



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

PROYECTO CAMPUS NUEVA GRANADA

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



UMNG-VICADM-SGRCON

Señores

Proponentes Invitación Pública No. 005-2009

Bogotá D.C.

Referencia: Respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes recibidas en la Audiencia de Aclaraciones, con respecto a la Invitación Pública N° 005 de 2009 que tiene como objeto la “SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA”.

Cordial Saludo:

1. Sra. **LUISA FERNANDA PARRA CASTRO**, Constructora Experta: tengo dos inquietudes,

1). En primer lugar, el Pliego para la certificación de la experiencia específica, se hace la siguiente precisión: a). El valor actualizado de los contratos se calculará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año en que se terminaron o del presente año para los contratos en ejecución, entonces la pregunta radica si ¿los contratos en ejecución también son validos?.

Respuesta: El Proponente debe remitirse a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 4.3.4” EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”.

2). En segundo lugar, dentro del personal exigido se esta solicitando el Ingeniero Hidrosanitario con especialización en redes hidrosanitarias, pero en el caso del Ingeniero Eléctrico solo se pide con el titulo profesional, la solicitud radica en que el Ingeniero Hidrosanitario solo se solicite su titulo profesional y no la especialización, y su solicitud de especialización pueda ser cambiada por años de experiencia que exijan para avalar esa solicitud.

Respuesta: Se mantienen los pliegos de condiciones.

2. Sr. **JAIRO ANDRÉS GAMEZ HERNÁNDEZ**, Industrias y construcciones ICESA: tengo dos inquietudes:

1). La primera es nosotros como constructora fabricamos nuestro concreto ¿es posible colocar una placa de concreto en las instalaciones de la obra de los laboratorios de la Facultad de Ciencias?

Respuesta: La empresa seleccionada es libre de colocar el equipo que desee dentro del desarrollo de la obra, y debe considerar los costos que incurrirán dentro del proyecto.



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PROYECTO CAMPUS NUEVA GRANADA

2). Y la segunda inquietud, en el pliego aparecen unas cantidades, esas ¿son las cantidades con las que se debe presentar la propuesta?

Respuesta: El Proponente debe remitirse a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.3 "ALCANCE DE LAS OBRAS A EJECUTAR"

3. Sr. **JOSÉ ARNEY MESA ROSAS**, José Arney Mesa Rojas: tengo la solicitud en donde se valga solamente el profesional Ingeniero Hidrosanitario y no con su especialización, como también lo comentaba anteriormente, o también que se apruebe el profesional que tenga solamente pregrado en Ingeniería Sanitaria.

Y por otro lado de acuerdo al Pliego de Condiciones me permito solicitar a quien le corresponda reconsiderar que sea evaluada la exigencia correspondiente al numeral 4.3.3 CERTIFICACIONES NORMA ISO 9001: 2000, ISO 14001 Y OHSAS 18001.

La petición es que las empresas tengan al menos la Norma ISO 9001:2000 y no obtenga puntaje sino que sea un documento cuyo puntaje sea la admisibilidad de la oferta, y se elimine la solicitud de las Normas ISO 14001 Y OHSAS 18001.

Como obligación de la Interventoría sería revisar el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y el de Seguridad y Salud Ocupacional de la firma adjudicataria de la presente licitación y de esa forma cumpliría la exigencia del pliego.

Respuesta: Se mantienen los pliegos de condiciones.

4. Sr. **LUIS FERNANDO RAMIREZ GARCÍA**, JB Ingeniería EU: con respecto a las Normas ISO 9001: 2000, ISO 14001 Y OHSAS 18001, ¿la no presentación de estas es motivo de descalificación?

Respuesta: Se mantienen los pliegos de condiciones.

Cordialmente,

Brigadier General ALBERTO BRAVO SILVA
Vicerrector Administrativo

